

COPIA

000002

2-187



NOTARIA
13o
Guayaquil
ra. Norma
Plaza de
García

1 AUMENTO DE CAPITAL Y
2 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
3 DE LA COMPAÑIA LABORA-
4 TORIOS DR. A. BJARNER C.A.
5 CUANTIA: s/16'000.000,00.-
6 En la ciudad de Guayaquil,
7 República del Ecuador, a
8 los treinta días del
9 mes de Septiembre de mil
10 novecientos ochenta y
11 siete, ante mí, DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA,
12 Abogada y Notaria de este Cantón, comparece:
13 el Señor Doctor CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE, de
14 estado civil casado, de profesión Médico
15 Químico, en su calidad de Gerente General de
16 la Compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.,
17 según lo acredita con la copia de su nombramien-
18 to debidamente inscrito que me presenta y que
19 se copiará al final de esta escritura; y,
20 además, se encuentra debidamente autorizado
21 por la Junta General Extraordinaria, celebrada
22 el siete de Julio de mil novecientos ochenta y
23 siete, según lo acredita con la copia del acta
24 que me presenta y que se copiará al final de
25 esta escritura; el compareciente es de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
27 domicilio y residencia en esta ciudad de
28 Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria

1-80

1 para celebrar toda clase de actos o contratos
2 y a quien de conocerlo personalmente doy fe;
3 bien instruido en el objeto y resultado de
4 esta escritura de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,
5 a la que procede como ya queda indicado con
6 amplia y entera libertad, para su otorgamiento
7 me presenta la minuta y más documentos que son
8 del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el
9 Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
10 sírvase incorporar una en la que conste las
11 reformas del estatuto social que se contiene
12 en las siguientes cláusulas: ~~PRIMERA.~~
13 INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de
14 la escritura pública, el señor Doctor
15 Christian Bjarner Elizalde, en su calidad de
16 Gerente General de LABORATORIOS DR. A. BJARNER
17 C.A., expresamente autorizado por la Junta
18 General Extraordinaria, celebrada el siete de
19 Julio de mil novecientos ochenta y siete.
20 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) "LABORATORIOS DR.
21 A. BJARNER PRODUCTOS FARMACEUTICOS ECU C.A.,
22 se constituyó mediante escritura pública
23 autorizada por el Notario Público de
24 Guayaquil, Gustavo Falconi Ledesma, el treinta
25 de Marzo de mil novecientos cincuenta,
26 inscrita el cuatro de Abril del mismo año en
27 el Registro Mercantil del Cantón. (b) Por
28 escritura pública otorgada ante el Notario



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

000003

Séptimo del Cantón Guayaquil, el ocho de Abril

de mil novecientos sesenta y cinco, inscrita

el veintiuno de los mismos mes y año, se

aumentó el capital social de la compañía a

Ochocientos mil sucres y se aprobó un nuevo

estatuto social. (c) Por escritura pública,

otorgada ante el Notario Quinto del Cantón

Guayaquil, el diecinueve de Diciembre de mil

novecientos setenta y dos, inscrita el seis de

Febrero de mil novecientos setenta y tres en

el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, se

aumentó el capital social de la compañía a

Seis millones quinientos mil sucres. En esta

misma escritura pública, se cambió la

denominación social por la de "LABORATORIOS

DR. ALON BJARNER C.A.", que es la actual

denominación, se prorrogó el plazo y se

codificó un nuevo estatuto social. d) Por

escritura pública otorgada ante el Notario

Séptimo del Cantón Guayaquil, el trece de

Julio de mil novecientos ochenta y uno,

inscrita el quince de Diciembre del mismo año,

en el Registro Mercantil del Cantón, se

reformó el estatuto social por aumento de

capital de la compañía a Catorce millones de

sucres. e) La Junta General Extraordinaria de

Accionistas celebrada el siete de Julio de mil

novecientos ochenta y siete resolvió aumentar.

1 el capital social de la compañía en Dieciseis
2 millones de sucres mediante la asignación de
3 dieciseis mil nuevas acciones, ordinarias y
4 nominativas de un mil sucres cada una,
5 producto de la capitalización de la reserva
6 facultativa. La asignación y posterior
7 negociación de los accionistas, para la
8 distribución de las nuevas acciones, constan
9 en el acta de la Junta General Extraordinaria
10 que se incorpora a la presente escritura
11 pública. Asimismo, la Junta General
12 Extraordinaria resolvió reformar el artículo
13 décimo sexto, literal J. Finalmente la Junta
14 General Extraordinaria autorizó al Gerente
15 General de la Compañía, Doctor Christian
16 Bjarner Elizalde, otorgar la escritura pública
17 de reformas del estatuto social, efectuar las
18 declaraciones que constan en la cláusula
19 siguiente y realizar todas las diligencias
20 pertinentes a obtener la aprobación de lo
21 resuelto. TERCERA: DECLARACION DE REFORMA DEL
22 ESTATUTO SOCIAL POR AUMENTO DE CAPITAL. -- El
23 Doctor Christian Bjarner Elizalde, debidamente
24 autorizado por la Junta General Extraordinaria
25 de LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., celebrada
26 el siete de Julio de mil novecientos ochenta y
27 siete, en su calidad de Gerente General,
28 declara: a) Que se aumenta el capital social



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

de la compañía, mediante la asignación de
Dieciséis mil nuevas acciones, ordinarias y
nominativas, de un mil sucres cada una, con lo
que el capital de la compañía queda ascendido
a Treinta millones de sucres, dividido en
Treinta mil acciones ordinarias y
nominativas, de un mil sucres cada una,
perteneciendo a todas las acciones de la
compañía a personas naturales y jurídicas de
nacionalidad ecuatoriana. b) Que las nuevas
acciones son asignadas en virtud (de la)
capitalización de la reserva facultativa. c)
Que el artículo Cuarto del Estatuto Social de
LABORATORIOS DR. A. BJARNER CIA. dirá: "El
capital social de la compañía es de Treinta
millones de sucres, dividido en Treinta mil
acciones ordinarias y nominativas de Un mil
sucres cada una, numeradas del cero cero uno
al treinta mil inclusive. En caso de aumento
de capital las nuevas acciones serán ofrecidas
a los accionistas quienes podrán suscribirlas
en proporción al número de acciones que
tuvieren; las acciones sobrantes serán
ofrecidas a los demás accionistas, también en
proporción a sus acciones y sólo podrán ser
ofrecidas al público en el caso de que ningún
accionista hubiere deseado suscribir". d) Que
el artículo Décimo Sexto, en su literal J.

1 diga: "Aprobar todo contrato u operación que
2 exceda de veinte millones de sucres". CUARTA:

3 DOCUMENTOS HABILITANTES. - Se incorporan a la
4 presente escritura la copia del nombramiento
5 de Gerente General de los LABORATORIOS DR. A.
6 BJARNER, C.A. y copia del acta de Junta
7 General Extraordinaria celebrada el siete de
8 Julio de mil novecientos ochenta y siete.
9 Agregue usted, señor Notario, las cláusulas de
10 estilo para la validez de este instrumento.

11 (firmado) Firmas ilegibles. - DOCTOR C. ALFREDO
12 NEGRETTE, ABOGADO. REGISTRO NUMERO: MIL

13 TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS. (HASTA AQUI LA
14 MINUTA). - ACTA: ACTA DE JUNTA GENERAL

15 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
16 LABORATORIOS DR. A. BJARNER, C.A., CELEBRADA EL

17 SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
18 SIETE. En la ciudad de Guayaquil, a los siete

19 días del mes de Julio de mil novecientos
20 ochenta y siete, a las diez horas, en el local

21 ubicado en Calicuchima Seiscientos uno, se
22 reúnen todos los accionistas de la compañía,

23 LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., señoras
24 Doctor Christian Bjarnér Elizalde, propietario

25 de cinco mil setenta y dos acciones; señora
26 Diana Bjarnér de González, propietaria de

27 cinco mil sesenta y cuatro acciones; herederos
28 del doctor Christian Bjarnér Dunn, propietarios.

de tres mil ochocientos cincuenta 000005



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 acciones, representados por el señor Doctor
2 Christian Bjarner Elizalde; Ingeniero Mariano
3 González Portes, propietario de tres acciones;
4
5 Doctor Christian Bjarner Elizalde y señora
6 Diana Bjarner de González como copropietarios
7 de tres acciones, representados por el señor
8 Doctor Christian Bjarner en calidad de
9 apoderado de los copropietarios; Laboratorios
10 Ecu C. Ltda.; propietaria de tres acciones;
11 representada por el señor Ingeniero Mariano
12 González Portes y Laboratorio BI-Farma C.A.,
13 propietaria de tres acciones, representada por
14 el Ingeniero Mariano González Portes. Todas
15 las acciones son ordinarias y nominativas de
16 un mil sucres cada una. Como los accionistas
17 presentes representan la totalidad del capital
18 social de la compañía que asciende a catorce
19 millones de sucres, resuelven por unanimidad
20 constituirse en Junta General Extraordinaria
21 de la compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER
22 C.A., en uso de la facultad que les concede el
23 artículo doscientos ochenta de la Ley de
24 Compañías, acordando, igualmente por una-
25 nimidad conocer y resolver sobre el
26 siguiente orden del día: Reforma del estatuto
27 social por aumento de capital y modificación
28 de las atribuciones de la Junta General

1 Preside la Junta General Extraordinaria el
2 Ingeniero Mariano González Portes y actúa como
3 Secretario el Doctor Christian Bjarner
4 Elizalde en sus calidades de Presidente y
5 Gerente General de la compañía. Antes de
6 instalarse la Junta General, el Secretario
7 elabora la lista de los accionistas presentes
8 y representados y cumplen con las demás
9 formalidades necesarias, dejando constancia
10 con su firma y la del Presidente de tal
11 alistamiento. Instalada la sesión, se estudia
12 el orden del día y luego de deliberar se
13 resuelve por unanimidad: Primero.- Aumentar el
14 capital social de la compañía en dieciseis
15 millones de sucres mediante la emisión de
16 dieciseis mil nuevas acciones, ordinarias y
17 nominativas de un mil sucres cada una.
18 Segundo.- Que las nuevas acciones se paguen
19 por capitalización de la reserva facultativa y
20 que sean asignadas a los actuales accionistas
21 de la compañía en proporción a las actuales
22 acciones suscritas.- Tercero.- Que una vez
23 asignadas se negocien las fracciones de las
24 acciones y por unanimidad se aprueba la
25 siguiente distribución: Diana Bjarner de
26 González, cinco mil setecientos ochenta y ocho
27 acciones; Doctor Christian Bjarner Elizalde
28 cinco mil setecientos noventa y siete



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

acciones; Herederos del Doctor ³ Christian ⁰⁰⁰⁰⁰⁰⁶

Bjarner Dunn, cuatro mil cuatrocientos dos

acciones; señora Diana Bjarner de González ⁴⁴⁰²

Doctor Christian Bjarner Elizalde en

copropiedad; cuatro acciones; Ingeniero

Mariano González Portes, tres acciones;

Laboratorios Ecu C.A. Ltda., tres acciones y

Laboratorios Bi-Farma C.A., tres acciones;

cuatro. - Que el artículo Cuarto del estatuto

social diga: "El capital social de la compañía

es de Treinta millones de sucres, dividido en

treinta mil acciones ordinarias y nominativas

de un mil sucres cada una, numeradas del cero

cero uno al Treinta mil inclusive. En caso de

aumento de capital, las nuevas acciones serán

ofrecidas a los accionistas quienes podrán

suscribirlas en proporción al número de

acciones que tuvieren; las acciones sobrantes

serán ofrecidas a los demás accionistas,

también en proporción a sus acciones y sólo

podrán ser ofrecidas al público en el caso de

que ningún accionista hubiere deseado

suscribir". Quinto. - Que el artículo Décimo

Sexto, en su literal J, diga: "Aprobar todo

contrato u operación que exceda de veinte

millones de sucres." y Sexto. - Autorizar al

Gerente General para que eleve a escritura

pública la reforma estatutaria aprobada,

1 incorporando íntegramente la presente acta y
2 realice todas las diligencias necesarias para
3 la aprobación e inscripción en el Registro
4 Mercantil de las referidas reformas. Concluido
5 el estudio del orden del día, la Presidencia
6 concede un receso para la elaboración de la
7 presente acta, hecho lo cual se reinstala la
8 Junta General, con los mismos asistentes y por
9 unanimidad se aprueba su contenido, sin
10 modificación alguna, firmando todos los
11 asistentes para plena validez del instrumento,
12 junto al Presidente y Secretario que
13 certifica. Se levanta la sesión a las diez
14 horas y cincuenta y cinco minutos. (firmado)
15 Ingeniero Mariano González Portes, Presidente
16 (firmado) Doctor Christian Bjarner Elizalde,
17 Secretario. (firmado) Doctor Christian Bjarner
18 Elizalde. (firmado) Señora Diana Bjarner de
19 González. (firmado) Doctor Christian Bjarner
20 Elizalde por los copropietarios Doctor
21 Christian Bjarner Elizalde y señora Diana
22 Bjarner de González. (firmado) Ingeniero
23 Mariano González Portes, por Laboratorios Ecu
24 C. Ltda. (firmado) Ingeniero Mariano González
25 Portes, por Laboratorios Bi-Farma C.A.
26 Certifico: Que el acta que antecede es fiel
27 copia del original que reposa en los archivos
28 de la compañía: Guayaquil, Julio siete de mil

novecientos ochenta y siete. (firmado) DOCTOR

CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE. Secretario de la

Junta General. NOMBRAMIENTO: LABORATORIOS DR.

A. BJARNER C.A., Guayaquil, Febrero veintisiete

de mil novecientos ochenta y cinco. Señor

Doctor Christian Bjarner Elizalde. Ciudad. Muy

señor mío: Tengo la satisfacción de participar

a Usted que, en Junta General Ordinaria,

celebrada el día de hoy, fué reelegido para

desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la

Empresa: LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.,

otorgada el treinta de Marzo de mil

novecientos cincuenta, según Escritura Pública

autorizada por el Notario Cuarto del Cantón,

la misma que fue inscrita en el Registro

Mercantil el cuatro de Abril de mil

novecientos cincuenta. El cargo lo desempeñará

Usted por el periodo de cinco años a partir de

la indicada fecha, según lo dispone el

Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos. Sus

funciones como GERENTE GENERAL, serán las de

actuar como representante legal de esta

Empresa, en asuntos judiciales y extra-

judiciales, pudiéndole hacer separadamen-

te o en conjunto con el Presidente

de la misma. Muy atentamente, (firmado) OSCAR

BJARNER DUNN. PRESIDENTE.- El día de hoy,

Febrero veintisiete de mil novecientos ochenta



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 y cinco, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de
2 la Empresa LABORATORIOS DR. A. BJARNER, por el
3 lapso de cinco años. (firmado) DOCTOR
4 CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE. Queda inscrito
5 este Nombramiento en la foja ocho mil ciento
6 veinticuatro, número mil seiscientos dos del
7 Registro Mercantil y anotado bajo el Número
8 dos mil cuatrocientos sesenta y seis del
9 Repertorio. Archivándose los certificados de
10 Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, once
11 de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.
12 El Registrador Mercantil. (firmado) ABOGADO
13 HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE, Registrador
14 Mercantil del Cantón Guayaquil. (Hay dos
15 sellos que dicen: REGISTRO MERCANTIL CANTON
16 GUAYAQUIL Y REGITRO MERCANTIL CANTON
17 GUAYAQUIL. Valor pagado por este trabajo: Dos
18 mil seiscientos catorce sucres).- El otorgante
19 me presentó sus respectivos documentos de
20 Identificación Personal.- Leída que le fué la
21 presente escritura de principio a fin y en
22 alta voz, por mí, la Notaria al otorgante,
23 este la aprobó en todas y cada una de sus
24 partes, se afirmó y ratificó y firma en unidad
25 de acto y conmigo la Notaria de todo lo cual
26 doy fe.- ENMENDADOS: *[Signature]* exceda. VALE. *[Signature]*
27
28



NOTARIA
- 13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

P. Cía. Laboratorios Dr. A. Bjarner C.A.

Dr. Christian Bjarner Elizalde

C.I. 0903240612

C.T. 01822

C.V. 030 - 364

R.U.C. 0990018189001

Dra Norma Plaza de Garcia

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA, que firmo y sello en siete fojas
útiles en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días
del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y
siete.-

Dra Norma Plaza de Garcia



Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

ZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 88-2-1-1-00398 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 8 de Febrero de 1.988, al margen de la matriz de fecha 30 de Septiembre de 1987.- Guayaquil, 9 de Febrero de 1.988



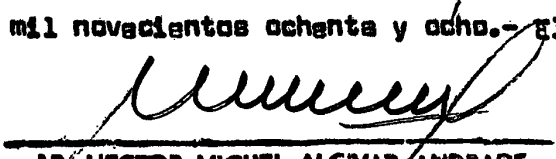
Dra. Norma Plaza de García
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
NOTARIA

CERTIFICO: que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 88-2-1-1-00398, dictada el 8 de Febrero de 1.988, por la Intendente de Compañías Encargada, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de "LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.", de fojas 4.219 a 4.232, Número 410 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 3.871 del Repertorio.- Guayaquil, Febrero veinticuatro de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.

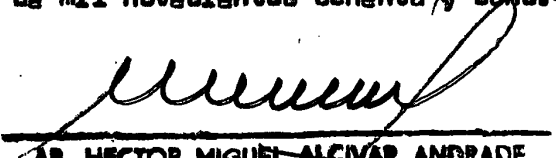
[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a fojas 808 del Registro Mercantil de 1.950; 5.392 del mismo Registro de 1.965; 338 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.973; y, 9.061 del mismo Registro de 1.981, al margen de

las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Febrero veinticuatro de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial Número 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, Febrero veinticuatro de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

